915 (novecientos quince)

1 (uno)

CONSORCIO ETL del sur

Asunción, 7 de junio de 2021

ETL – MOPC Nº 72/2021

Señor
Ing. Hugo Agustín Arce Palma, Director
Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: "Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (C.R.E.M.A) en Varios Tramos Viales en los Departamentos de Cordillera, Guairá, Paraguarí y Central, Lote N° 1: Desvío Villeta-KM 40. Contrato S.G. Ministro N° 150/2019".
Asunto: Solicitud de Prorroga de Plazo de Ejecución de OPP por Lluvias y sus consecuencias.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en relación a la nota CHSA-MOPC-35/18 ETL N° 30/21 de la Contratista de la Obra de la referencia CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. recibido en fecha 4 de junio del corriente, por la cual presentan la **Solicitud de Prorroga de Plazo de Ejecución de OPP por Lluvias y sus consecuencias** de la Obra de la referencia.

Al respecto, expresamos que este Consorcio Fiscalizador ha realizado las verificaciones y en base al Informe elaborado por el Ingeniero Residente y el Ingeniero Asistente de Obra, encontrándose que los cálculos de los días prorrogables por efecto de lluvias y sus consecuencias de días con exceso de humedad son correctas, por lo que esta Fiscalización eleva a consideración del MOPC la aprobación de otorgar 22 días de prórroga del plazo de ejecución de las OPP.

Se adjuntan el Informe de Verificación de la Fiscalización y la Nota CHSA-MOPC-35/18 ETL N° 30/21 de la Contratista de la Obra.

Sin otro particular, saludámosle atentamente.

Ing. Juan Esteban Dioverti
Director de Proyecto

Cc: 1 (un) ejemplar impreso a la Unidad Ejecutora de Proyecto

11/06/2021
09:32hs

Mencía de Sanabria N°458 c/ Bruno Guggiari
Teléfono: 021 30 33 70
Asunción - Paraguay

914 (novecientos catorce)

2 (dos)

CONSORCIO ETL del sur

Planilla Acumulativa Mensual de Registro de Lluvias actualizada.

La planilla de lluvias acumulada mensual y actualizada hasta el mes de mayo de 2021, fue verificado con el registro mensual de los datos obrantes en archivo aprobados mensualmente conforme a la lectura del registro del pluviómetro ubicado en el Campamento de la Contratista, y las mismas se corresponden.

De la misma manera, fue verificado la cantidad de días no trabajados por humedad excesiva en forma mensual con los datos obrantes en archivo informados diariamente por los Inspectores y laboratoristas en Pista.

Cálculo de días de prórroga del plazo de ejecución de las OPP

La planilla de lluvias acumulada mensual y actualizada hasta el mes de mayo de 2021, fue verificado con el registro mensual de los datos obrantes en archivo aprobados mensualmente, y las mismas se corresponden.

ATAm = [APm / 22] Dh + AEm + ATAa

ATAm: Avance Teórico Acumulado hasta el mes correspondiente.

APm: Avance Programado del mes. Fue verificado con la Curva de Avance vigente en el mes correspondiente.

AEm: Avance Ejecutado del mes correspondiente. Fue verificado con la Curva de Avance vigente en el mes correspondiente.

ATAa: Avance Teórico Acumulado hasta el mes anterior. Fue verificado con la Curva de Avance vigente en el mes correspondiente.

Dh: Días de lluvia y sus consecuencias del mes correspondiente menos 8 días.

Fue verificado el cálculo de los días prorrogables conforme a lo señalado más arriba con los datos de lluvias acumulada mensual y actualizada hasta el mes de mayo de 2021 para cada mes, lo que genera un total de 22 días prorrogables debido a Lluvias y sus Consecuencias.

Ing. Miguel Ángel Espinola
Ingeniero Residente

Ing. Cristóbal Cabello
Ingeniero Asistente

913 (novecientos trece)

3 (tres)

CONSORCIO ETL

Informe de Revisión de la Prorroga del Pazo de Ejecución de las Obras de Puesta a Punto por Lluvias y sus Consecuencias.

Conforme a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato de la Obra.

SECCION V. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO - C. PLAZOS

22.Prórroga de los plazos de ejecución –

22.1. Las prórrogas de los plazos de ejecución serán otorgadas en los casos de Fuerza Mayor previstos en estas CGC o en los casos de inclemencias climáticas. –

22.2 De existir situaciones de fuerza mayor o inclemencias climáticas, los plazos de ejecución del cronograma de obras, deberán prorrogarse. Estas prorrogas no serán consideradas como ampliación de plazos en los términos del artículo 62 de la Ley "De Contrataciones Públicas".

24.Inclemencias climáticas.

24.1. En caso de inclemencias climáticas que ocasionen una suspensión de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogarán por el plazo que la convocante considere para el otorgamiento del mismo.

SECCIÓN VI. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 22.1 - Prórroga de los Plazos de Ejecución

Cuando se sucedan inclemencias climáticas habituales no se otorgarán prórrogas en ninguno de los plazos que se mencionan en el contrato ("plazo del contrato", "plazo de diseño", "plazo de puesta a punto", "plazo de mantenimiento"), salvo en el caso del "plazo para la reparación de los deterioros" en que el Contratante concederá prórrogas cuando la situación así lo amerite y <u>en el caso de obras de puesta a punto y obras extraordinarias cuando las lluvias y sus consecuencias no permitan la ejecución de las obras por un plazo mayor a 8 días al mes.</u>

La prórroga en el plazo para la elaboración de diseño, obras de puesta a punto y de las Obras Extraordinarias se concederá según la siguiente fórmula:

ATAm = [APm / 22] Dh + AEm + ATAa

ATAm: Avance Teórico Acumulado hasta el mes correspondiente

APm: Avance Programado del mes correspondiente

AEm: Avance Ejecutado del mes correspondiente

ATAa: Avance Teórico Acumulado hasta el mes anterior

Dh: Días de lluvia y sus consecuencias del mes correspondiente menos 8 días

El Contratista deberá solicitar la prórroga antes que venza el plazo originalmente establecido.

912 (novecientos doce)

4 (cuatro)

HEISECKE constructora

Asunción, 4 de junio de 2021
CHSA-MOPC-35/18-ETL N° 30/21

Señor:
Ing. Juan Esteban Dioverti; Director
Consorcio ETL del Sur
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 35/18 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES. CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA) TRAMO: DESVÍO VILLETA-KM 40 (40 KM).-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a quien corresponda, para hacer oficial la solicitud de prórroga debido a inclemencias climáticas teniendo en cuenta que en el Pliego de Bases y Condiciones – Sección VI: Condiciones Especiales del Contrato – CGC 22.1 se estipula lo siguiente: "*El Contratista deberá solicitar la prórroga antes que venza el plazo originalmente establecido. Esta prórroga se comunicará al Contratista mediante una Orden de Ejecución del Supervisor del Contrato, en la que se precisará la duración, que será igual al número de días durante los cuales se comprobó que las actividades estuvieron realmente detenidas debido a las inclemencias climáticas, deduciendo, de ser aplicable, el número de días de inclemencia previsibles indicado más arriba.*". Se adjunta también la planilla de lluvias actualizada a la fecha, se ha realizado una corrección en los meses de diciembre 2020 y abril 2021 de acuerdo a los datos proveídos en la Planilla Oficial de Registro de Lluvias realizada y aprobada por Laboratorio.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

RECIBIDO
FECHA: 04/06/21
HORA: 11:43
FIRMA:

.....
CONTRATISTA
Ing. José Luis Heisecke
REPRESENTANTE LEGAL

HEISECKE constructora CONSTRUCTORA HEISECKE SA R.U.C.: 80023989-0 Autopista y Calle Córdoba - Luque Py.	**M.O.P.C.** Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Gabinete del Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones DIRECCIÓN DE VIALIDAD	**FISCALIZACION:** Consorcio ETL del Sur Mencia de Sanabria 458 c/Bruno Guggiari	**CERTIFICADO N° 19** Correspondiente al MES : may/2021

CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 452/18 - Obra: EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES CONTRATO REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) - Llamado M.O.P.C. No. 35/18: "Licitación Pública Internacional de Empresas Constructoras Especializadas en Obras Viales. Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicios (CREMA) Tramo: Desvio Villeta-KM 40 (40 KM)."

MONTO DEL CONTRATO ES DE Gs.: 137.845.274.002

Guaraníes: Ciento Treinta y Siete Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Dos.-

Fecha del Contrato:	20-dic.-18
Fecha de Inicio del Plazo Contractual:	24-may.-19
Plazo contractual:	80 meses

CUADRO DE REGISTRO DE LLUVIAS Y/O HUMEDAD EXCESIVA

OBRA: MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA-ALBERDI. TRAMO: KM. 40

	AÑO 2019		AÑO 2020												AÑO 2021									
Día	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct
1																								
2																								
3																								
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								
11																								
12																								
13																								
14																								
15																								
16																								
17																								
18																								
19																								
20																								
21																								
22																								
23																								
24																								
25																								
26																								
27																								
28																								
29																								
30																								
31																								

	TOTALES																							
Registro Obra-Campam. Obra 1 (mm)	48,0	0,7	243,0	79,0	118,0	131,0	85,0	118,0	100,0	18,0	10,0	132,0	150,0	417,0	200,0	150,0	135,0	240,0	65,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cantidad de días con lluvia	1	2	8	5	4	3	4	5	2	2	1	3	5	10	6	2	4	5	3	0	0	0	0	0
Cantidad de días con humedad excesiva	1	2	4	4	2	3	2	4	4	2	1	4	4	7	5	2	5	5	2	0	0	0	0	0
Total de días no laborables	2	4	12	9	6	6	6	9	6	4	2	7	9	17	11	4	9	10	5	0	0	0	0	0
Total de días laborables	28	27	19	20	25	24	25	21	25	27	28	24	21	14	20	24	22	20	26	30	31	31	30	31
Días prorrogables	0	0	4	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	9	3	0	1	2	0	0	0	0	0	0
Total Días prorrogables	22																							

Días con Lluvia
H Días con Humedad

Ing. Jose Luis Heisecke
Representante Legal
Constructora Heisecke S.A.

Ing. Carlos Rolandi
Jefe de Obra
Constructora Heisecke S.A.

Ing. Cristóbal Cabello
Residente de la Fiscalización
Consorcio ETL del Sur

Ing. Miguel Ángel Espinola
Ingeniero Residente
Consorcio ETL DELSUR

011 (novecientos once)

5 (cinco)

910 (novecientos diez)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 24665/2021

TITULAR:
CONSORCIO ETL DEL SUR

NOMBRE Y APELLIDO:
JUAN ESTEBAN DIOVERTI

TELEFONO:
021-303-370

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
REF. CONTRATO SG MINISTRO 150/2019. SOLICITUD DE PRORROGA DE PLAZO DE EJECUCION OPP POR LLUVIAS Y CONSECUENCIAS. ANEXOS PRESENTADOS EN UEP.

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

RALVAREZ 11/06/2021 16:13:37

CONSULTA AL : 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

909 (novecientos nueve)

		Fecha
Recibido Gabinete Técnico		11-06-2021
Verificado por Gerente Técnico/ Jefe de Gabinete		Asignado a: Archivo
Responsable según Instrucciones		11-06-2021
Archivado por		11-06-2021